

Fin de semana largo movilizó a más de 1.2 millones de personas en las carreteras del norte, centro y sur del país

Un total de 1 251 120 personas se movilizaron por las carreteras nacionales a distintos puntos del país durante el último feriado largo que se inició el jueves 1 de mayo, Día del Trabajador, y que culminó el domingo 4, informó la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran).

La entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) agregó que en total fueron 20 852 viajes realizados a nivel nacional, los cuales se iniciaron el miércoles 30, víspera del día festivo, siendo los principales destinos distintos puntos de Lima, Ica y la Libertad.

Del total de viajes que se registraron del miércoles 30 de abril al domingo 4 de mayo, 5694 tuvieron como destino el sector norte del país, 7346 el sector centro y 7812 el sur, en los distintos puntos turísticos con los que cuenta el Perú.



LEA TAMBIÉN: Turismo en alza: 13 000 extranjeros llegaron por cruceros en lo que va el 2025

Asimismo, fueron 406 empresas de transporte terrestre que brindaron sus servicios y en ellas los inspectores de la **Sutran** verificaron el cumplimiento de la normativa vial para garantizar un viaje seguro para todos los usuarios que aprovecharon los días no laborales y salieron a disfrutar con la familia.

De los más de 1.2 millones de personas que se movilizaron, 341 640 lo hicieron hacia el sector norte del país, 440 760 hacia el centro y 468 720 hacia el sur, mientras que el número de personas que se trasladó de Lima hacia provincias fue del 334 500, de provincia a Lima fueron 340 680 y a nivel interregional 575 940.

La **Sutran** cuenta con más de 900 inspectores desplegados en todo el país para supervisar que tanto los conductores como los vehículos que brindan el servicio de transporte de personas cumplan con los requisitos técnicos y de seguridad indispensables para proteger la vida de todos los usuarios en las carreteras.

Estas acciones se llevan a cabo en articulación con la Policía Nacional del Perú y las autoridades locales correspondientes, tanto en terminales autorizados como en 26 puntos de control

permanentes y más de 290 puntos de control móviles itinerantes.

LEA MÁS:

Mincetur apuesta por el turismo en Puno con obra en el Lago Titicaca

CCL rinde homenaje a líderes del turismo y la gastronomía en Perú

Feriados y días no laborables 2025: calendario y efectos en las empresas

Gobierno evaluará declarar estado de sitio en Pataz tras asesinato de mineros

Trece trabajadores mineros fueron secuestrados y luego hallados sin vida dentro de un socavón el pasado domingo en la provincia de Pataz, en La Libertad. Este violento acto ha llevado al Gobierno Regional a solicitar al Ejecutivo que se declare estado de sitio en la zona, como medida para recuperar el control y frenar a las bandas criminales.

En ese sentido, el ministro del Interior, **Julio Díaz Zulueta**, anunció que esta solicitud será evaluada de acuerdo a la ley y la Constitución. Durante una conferencia de prensa, explicó que la medida está siendo analizada por el Ejecutivo y que él mismo viajará a Pataz el 8 de mayo para supervisar la situación de seguridad.



LEA TAMBIÉN: Más del 70% de peruanos cree que la inseguridad se ha incrementado respecto al 2024

Acciones urgentes

Zulueta detalló que, apenas se recibió la denuncia oficial sobre la desaparición de los trabajadores, la Policía Nacional del Perú (PNP) inició operativos en distintas zonas de la mina. Sin embargo, debido a la peligrosidad del lugar, tuvieron que buscar otras rutas para ingresar al socavón donde se hallaron los cuerpos.

Asimismo, indicó que ya se ha reforzado la presencia policial en la zona con agentes especializados en robos y homicidios provenientes de Lima.

Presencia de bandas criminales

El general Óscar Arriola y el ministro Díaz advirtieron que varias organizaciones criminales operan en la zona, como la

banda «Los Pulpos», que estarían luchando por el control de las zonas de explotación informal de oro.

¿Qué implica un estado de sitio?

De aprobarse, esta medida permitiría al Gobierno restringir libertades como el tránsito, la reunión y la inviolabilidad del domicilio, con el fin de restablecer el orden interno. Se trata de una medida extrema, pero que podría ser clave para devolver la paz a Pataz.

LEA MÁS:

Inseguridad: el enemigo del crecimiento económico

Congreso aprobó dictamen que permite a policías usar armas en flagrante delito

Aprueban ley que permite a serenos portar pistolas de electrochoque

Trump anuncia impuesto del 100% a las películas producidas fuera de EE.UU.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, autorizó al Departamento de Comercio y al Representante Comercial de dicho país a iniciar de inmediato el proceso de instaurar un arancel del 100% sobre todas las películas producidas en el extranjero

que ingresen a su territorio.

El pasado domingo **4 de mayo**, a través de un mensaje en su cuenta de Truth Social, **Donald Trump** afirmó que la industria cinematográfica estadounidense está en declive. Según el mandatario, esto se debe a los incentivos que otros países ofrecen para atraer a cineastas y estudios de **Estados Unidos**.

«La industria cinematográfica estadounidense está muriendo rápidamente. Otros países ofrecen todo tipo de incentivos para alejar a nuestros cineastas y estudios de Estados Unidos. Hollywood, y muchas otras zonas de EE. UU., están siendo devastadas», expresó en su publicación.

LEA TAMBIÉN: Aranceles Perú-EE. UU.: La importancia de la negociación bilateral

Además, Trump advirtió que esta situación constituye un «esfuerzo conjunto de otras naciones» y calificó el problema como una «amenaza para la seguridad nacional». Asimismo, señaló que, más allá de los incentivos, este fenómeno se traduce en «mensaje y propaganda».

«Por lo tanto, autorizo al Departamento de Comercio y al Representante Comercial de Estados Unidos a iniciar de inmediato el proceso de instaurar un arancel del 100% sobre todas las películas que ingresen a nuestro país producido en el extranjero. ¡Queremos cine hecho en Estados Unidos otra vez!», añadió.



Donald J. Trump ✓

@realDonaldTrump

The Movie Industry in America is DYING a very fast death. Other Countries are offering all sorts of incentives to draw our filmmakers and studios away from the United States. Hollywood, and many other areas within the U.S.A., are being devastated. This is a concerted effort by other Nations and, therefore, a National Security threat. It is, in addition to everything else, messaging and propaganda! Therefore, I am authorizing the Department of Commerce, and the United States Trade Representative, to immediately begin the process of instituting a 100% Tariff on any and all Movies coming into our Country that are produced in Foreign Lands. WE WANT MOVIES MADE IN AMERICA, AGAIN!

5.71k ReTruths 23k Likes

May 04, 2025, 6:18 PM

Comunicado de Donald Trump

Donald Trump intensifica su política comercial contra China

La administración de **Donald Trump** elevó los aranceles sobre importaciones chinas hasta un 245%, como parte de sus medidas de represalia frente a tarifas anteriores.

El pasado 15 de abril, la **Casa Blanca** anunció que el presidente ordenó una investigación sobre los «riesgos de seguridad nacional asociados a la dependencia de Estados Unidos de minerales críticos procesados y sus productos derivados».

«China ahora enfrenta un arancel de hasta el 245% sobre las importaciones a Estados Unidos como resultado de sus acciones de represalia», se lee en el comunicado de la Casa Blanca.

El informe también señala que **Donald Trump** reconoció que una «dependencia excesiva» de minerales críticos extranjeros y sus

productos derivados podría comprometer las capacidades de defensa de Estados Unidos, así como el desarrollo de infraestructura y la innovación tecnológica del país.

LEA MÁS:

China eleva aranceles a Estados Unidos de 34% a 84%

Congreso cita a ministros para evaluar impacto de aranceles de EE.UU. en Perú

Perú solicita a EE.UU. “explicaciones amistosas” por alza de aranceles